

PERMISO AMPLIACION NÚMERO 021/2017 119-312 ROL

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 2089, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ AÑOS DORADOS en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO LUIS RICARDO ALAN BAHAMONDEZ

ARQUITECTO KARINA GODOY ARAVENA

JUAN ANABALON ESPINOZA - ANABALON Y PIZARRO LTDA. CONSTRUCTOR

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

> SUPERFICIE PROYECTADA 12,30 m² SUPERFICIE EXISTENTE 71,80 m²

SUPERFICIE DE TERRENO 126,77 m²

UBICACIÓN : CALLE SALVADOR SAID 1272 POBLACION SAID LOTE 49

RÉGIMEN El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C4 x 12,30 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.508.595.-

DERECHOS Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN Quillota, 19 de enero de 2017

> MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds